

Los medios acuáticos amenazados

El agua dulce en República Dominicana es relativamente abundante en comparación con ciertas islas del Caribe (San Martín, Islas Vírgenes Españolas...). Sin embargo, este recurso vital sufre de numerosas agresiones en todo el país pero también en nuestra hermosa península de Samaná.

Estos impactos antropogénicos, es decir causados por las actividades humanas, son en primer lugar cuantitativos. El calentamiento global tiene, por supuesto, un impacto en los recursos de agua dulce de nuestro país. Pero más aun, la agricultura dominicana se está desarrollando de manera intensiva, recurriendo sin límites a los recursos acuáticos de la isla. A pesar de la estricta legislación nacional, los flujos de agua reservados prácticamente nunca se respetan. Esto es tristemente evidente en todas partes del país: la famosa Cascada del Limón es un ejemplo reciente.

En los últimos meses todos hemos observado el flujo de agua que alimenta la Cascada muy debilitado, y sus consecuencias sobre el ancho de la Cascada, normalmente espectacular. Esta súbita disminución se debe simplemente al uso agrícola aguas arriba. Por lo tanto, no solo la ecología del río está fuertemente impactada, también toda la vida turística que gira alrededor de este lugar.

En el resto del país asistimos al mismo problema: el Río Nigua en San Cristóbal, el Río Yaque del Norte en Villa Vásquez, etc. Todos estos ríos carecen de agua durante gran parte del año debido prin-



cipalmente a los cultivos de arroz, de caña de azúcar, plátanos, guineos... A esto se suman los problemas cualitativos. De hecho, el país sufre un problema de saneamiento en la mayor parte de sus centros urbanos. Así, numerosos vertidos de aguas residuales urbanas e industriales se hacen directamente en ríos cuyos flujos ya están muy disminuidos. Esto favorece un poco más la concentración de las contaminaciones que generan no solo impactos ambientales sobre la calidad de las aguas y la vida acuática, sino que también generan consecuencias importantes para la salud pública.

Ante esta situación, las autoridades públicas han ido poco a poco tomando posiciones importantes. Un ejemplo es el establecimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales en cinco municipios que carecen de saneamiento: San Cristóbal, Montecristi - Villa Vásquez, Azua, Neiba y San José de Ocoa. Los proyectos turísticos e inmobiliarios también deben cumplir cada vez más las severas normativas relacionadas con el saneamiento, emitidas por los Ministerios de Medio Ambiente, Turismo y Salud Pública. Otro ejemplo, es el de las industrias (grandes y pequeñas) que tienen regularmente controles a la salida de sus instalaciones de tratamiento de agua.

Así, vemos que las cosas están progresando, pero las necesidades de desarrollo económico del país no siempre conllevan en los hechos esta toma de conciencia cada vez mayor. El desarrollo actual del eco-turismo debe reforzar esta dinámica de protección de los cursos de agua. Sin embargo, nos incumbe a todos, a cualquier nivel, el deber de actuar para proteger nuestros recursos hídricos. Para empezar, ahorremos agua a diario!



Texto: Nicolas Brehm

Traducción: Béatrice Morel

